

CIRCULAR 129 DE 2012

(marzo 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO,
COORDINADORES DE FORMACIÓN Y COORDINADORES ACADÉMICOS

Asunto: Acuerdo 00004 del [16](#) de marzo de 2012

Para su conocimiento y correspondiente implementación, atentamente remito el Acuerdo No 00004 del 16 de marzo de 2012, registrado en el Diario Oficial con el número 48379 el 21 de marzo de 2012, Por el cual se regulan aspectos de la autorización de Programas de Formación a Empresas y del registro de programas de las Instituciones de Educación Superior (IES), Entidades de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Media de Carácter Técnico, aprobadas por el Gobierno Nacional, se dictan otras disposiciones y se deroga el Acuerdo 00016 de 2003.

Agradezco su inmediata aplicación.

Cordial saludo,

JAVIER ALONSO ARANGO PARDO

Director de Formación Profesional Integral



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

